

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PESCA ECUAPOR C.A. PECA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 1.995 QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # SC. 92-1-4-3-0014 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL # 44 EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Despues de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de las empresas, por el año terminado al 31 de diciembre de 1.995, me permito informar a ustedes lo siguiente.

- 1.- Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la junta general de accionistas.
- 2.- Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Compañias.
- 3.- Los libros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad, con las disposiciones legales.
- 4.- He procedido a evaluar los procedimientos de control interno y considero que son adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
- 5.- En mi opinion las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía son iguales a los del libro mayor y auxiliares. Por lo indicado anteriormente los estados financieros son confiables ya que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. De conformidad a lo que establece la resolución # S.C-92-1-4-3-0014 de la superintendencia de compañías, publicado en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1.992.

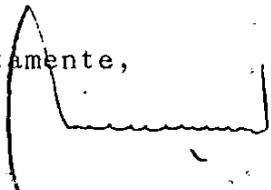


6.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.

7.- Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las juntas generales, sin omitir ningún punto.

No he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,

  
Sr. SAUL BARCIA PADILLA  
Comisario Principal  
REG 2907

Guayaquil, 14 de Mayo 1.996

20 FEB 1998

